



**CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
CORPORACION TODO POR MI COLOMBIA**

Fecha expedición: 2018/04/25 - 17:05:15 **** Recibo No. S000339030 **** Num. Operación. 01-DISP002-20180425-0029

CODIGO DE VERIFICACIÓN fnCA113Aq4

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION TODO POR MI COLOMBIA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 813012656-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : NEIVA
DOMICILIO : NEIVA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0705819
FECHA DE INSCRIPCIÓN : NOVIEMBRE 20 DE 2003
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 27 DE 2018
ACTIVO TOTAL : 1,300,000.00
GRUPO NIIF : 3.- GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 9 NRO. 5 -50 OF. 203
BARRIO : EL CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 41001 - NEIVA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8718004
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO : noecastro701@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 9 NRO. 5 -50 OF. 203
MUNICIPIO : 41001 - NEIVA
BARRIO : EL CENTRO
TELÉFONO 1 : 8718004
CORREO ELECTRÓNICO : noecastro701@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : P8523 - EDUCACION MEDIA TECNICA Y DE FORMACION LABORAL
OTRAS ACTIVIDADES : P8551 - FORMACION ACADEMICA NO FORMAL
OTRAS ACTIVIDADES : P8560 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2003 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10745 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2003, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION HUILA VIRTUAL.



**CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
CORPORACION TODO POR MI COLOMBIA**

Fecha expedición: 2018/04/25 - 17:05:15 **** Recibo No. S000339030 **** Num. Operación. 01-DISP002-20180425-0029

CODIGO DE VERIFICACIÓN fnCA113Aq4

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) FUNDACION HUILA VIRTUAL
Actual.) CORPORACION TODO POR MI COLOMBIA

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 28 DE MAYO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35253 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE AGOSTO DE 2016, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION HUILA VIRTUAL POR CORPORACION TODO POR MI COLOMBIA

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DEL HUILA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20051220	ASAMBLEA	GEN.EXTRA NEIVA	RE01-14875	20060124
		ASOCIADOS			
AC-1	20160528	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	NEIVA	RE01-35253	20160805

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 28 DE OCTUBRE DE 2103

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO: LA CORPORACION TODO POR MI COLOMBIA, SERA UNA ORGANIZACION PLURALISTA, PARTICIPATIVA Y TENDRA COMO OBJETO ESTUDIAR, IDENTIFICAR, INTERPRETAR, DIAGNOSTICAR, PROPONER Y EJECUTAR SOLUCIONES A PROBLEMAS DE INDOLE SOCIAL, CULTURAL, ECONOMICA, GUBERNAMENTAL, POLITICA, TECNOLOGICO Y ACADEMICO, DE ACUERDO A LAS POTENCIALIDADES LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, MEDIANTE EL DISEÑO DE ESTUDIOS, ALTERNATIVAS, PLANES PROGRAMAS PROYECTOS, PROPUESTAS, MODELOS DE INTERVENCION, PROSPECTIVAS Y DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO QUE CONLLEVE AL BIENESTAR SOCIAL, ECONOMICO, CULTURAL, DEPORTIVO, ECOLOGICO, MEDIO AMBIENTAL, REGIONAL, NACIONAL Y MUNDIAL A LOS SERES VIVOS QUE ELLOS COHABITEN. ESTRUCTURAR PROYECTOS, TÉCNICAS Y METODOLOGÍAS ORIENTADAS A OFRECER A LA COMUNIDAD HUILLENSE, SURCOLOMBIANA Y EN GENERAL A TODO COLOMBIA, ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL, CONSULTORÍA DE GESTIÓN A TRAVÉS ACOMPAÑAMIENTOS Y ASESORÍAS A PERSONAS NATURALES, EMPRESAS PRIVADAS O PÚBLICAS QUE LO REQUIERAN EN LOS DIVERSOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO. ASÍ MISMO OFRECER PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL A NIVEL UNIVERSITARIO, TECNOLOGÍAS, TÉCNICAS, ESPECIALIZACIONES, MAESTRÍAS Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, EN FORMA DIRECTA O COMO OPERADOR DE ALIANZAS O CONVENIOS CON INSTITUCIONES DE FORMACIÓN O UNIVERSIDADES RECONOCIDAS DE NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL Y EN GENERAL ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACIÓN PARA COADYUVAR AL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y CULTURAL DE LA REGIÓN Y DEL PAÍS, ROMPIENDO LOS PARADIGMAS TRADICIONALES Y DANDO PASO A OTRAS OPORTUNIDADES QUE OFRECE LAS TECNOLOGÍAS DE PUNTA.

ADICIONALMENTE LA CORPORACION TODO POR MI COLOMBIA, EN DESARROLLO DE SU OBJETIVO GENERAL, DESARROLLARA LOS SIGUIENTES FINES ESPECIFICOS: A) INCENTIVAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA IDENTIFICACION DE TODAS AQUELLAS ACCIONES QUE ATENTEN CONTRA EL MEDIO AMBIENTE SOCIAL DE LA FAMILIA Y POR ENDE EN LA CALIDAD DE LA VIDA DE LOS HABITANTES DE LA REGION. B) CANALIZAR OPORTUNA Y ADECUADAMENTE LA INFORMACION DE PLANES Y POLITICAS DEL GOBIERNO, DE ENTIDADES PRIVADAS, DE ONG'S, LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES QUE



**CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
CORPORACION TODO POR MI COLOMBIA**

Fecha expedición: 2018/04/25 - 17:05:15 **** Recibo No. S000339030 **** Num. Operación. 01-DISP002-20180425-0029

CODIGO DE VERIFICACIÓN fnCA113Aq4

TRABAJEN CON PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SOCIEDAD. C) ESTUDIAR, FORMULAR Y EJECUTAR PROPUESTAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA SOLUCION DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONOMICA, CULTURAL Y ECOLOGICA DE LAS FAMILIAS, EN BUSQUEDA DE UN DESARROLLO INTEGRAL Y PARTICIPATIVO DE LAS MISMAS. D) GENERAR PROCESOS DE ESTUDIO, APRENDIZAJE Y CAPACITACION FORMAL Y NO FORMAL, DIRIGIDOS A TODOS LOS ACTORES SOCIALES PARA LA VALORIZACION DE LAS INICIATIVAS Y PROGRAMAS QUE PROMUEVAN Y QUE ADELANTEN LOS ENTES ESTATALES O PRIVADOS DE CARACTER MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL O INTERNACIONAL, EN EL AREA DE INFLUENCIA DE LA CORPORACION TODO POR MI COLOMBIA. E) ADELANTAR CAMPAÑAS TENDIENTES A EDUCAR Y FORMAR A LAS FAMILIAS EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA DEFENSA Y CONOCIMIENTO DEL ENTORNO Y EL BUEN MANEJO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE. F) PRODUCIR, SUMINISTRAR, DISEÑAR Y DIFUNDIR MATERIALES EDUCATIVOS, AMBIENTALES Y CULTURALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SOCIEDAD. G) IMPORTAR, EXPORTAR Y MAQUILAR, MATERIALES, EQUIPOS Y TECNOLOGICA PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO. H) PROMOVER LA CREACION DE CENTROS DE FORMACION Y PRODUCCION EN INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, PARA CONTRIBUIR CON UNA SOLUCION ALTERNATIVA DE SU DESARROLLO. INCENTIVAR ACCIONES PARA FORTALECER LOS YA EXISTENTES. I) CELEBRAR CONVENIOS Y/O ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES PUBLICAS Y PRIVADAS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO. J) PROMOVER ACCIONES Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL, CONVIVENCIA Y BIENESTAR COLECTIVO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SOCIEDAD. J) Y EN FIN DESARROLLAR TODA ACTIVIDAD LICITA EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.- K) ESTUDIAR, FORMULAR Y DESARROLLAR PROPUESTAS TECNOLÓGICAS, DE INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS, SOFTWARE Y SOLUCIONES DE INTERNET, PARA ENCONTRAR RESPUESTA A DIVERSOS PROBLEMAS QUE PRESENTEN LAS ORGANIZACIONES QUE BUSQUEN LOS SERVICIOS DE LA CORPORACIÓN. L) EN FIN DESARROLLAR TODA ACTIVIDAD LÍCITA EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA CORPORACION TODO POR MI COLOMBIA ESTARA FORMADO POR: A) APORTES ESTABLECIDOS POR LEYES, DECRETOS Y OTRAS DISPOSICIONES EXPEDIDAS O QUE SE EXPIDAN. B) POR INGRESOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES Y/O CONTRATOS CELEBRADOS A NOMBRE DE LA MISMA. C) DONACIONES QUE LOS MIEMBROS U OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS HAGAN PARA LOS FINES DE LA INSTITUCION. D) LOS BIENES QUE SE LE PUEDAN ADJUDICAR POR CONCEPTO DE ASIGNACIONES TESTAMENTARIAS, COMO HERENCIAS O LEGADOS. E) LOS APORTES QUE MEDIANTE CONVENIOS DEN LAS ENTIDADES OFICIALES TALES COMO LA NACION, DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS Y OTRAS CORPORACIONES O ENTIDADES OFICIALES O PRIVADAS. F) TODOS LOS BIENES QUE ADQUIERA LA CORPORACION A CUALQUIER TITULO. G) POR EL REMANENTE DE LOS INGRESOS OBTENIDOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. LAS DONACIONES, AUXILIOS Y CUOTAS QUE NO INCREMENTEN EL PATRIMONIO, SE CONSIDERAN COMO INGRESOS DE LA CORPORACION.-

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 28 DE MAYO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35254 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE AGOSTO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CASTRO CRIOLLO NOE	CC 4,940,620

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 28 DE MAYO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35254 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE AGOSTO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ROJAS HERNANDEZ SANDRA LILIANA	CC 52,446,669

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 28 DE MAYO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA



**CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
CORPORACION TODO POR MI COLOMBIA**

Fecha expedición: 2018/04/25 - 17:05:15 **** Recibo No. S000339030 **** Num. Operación. 01-DISP002-20180425-0029

CODIGO DE VERIFICACIÓN fnCA113Aq4

DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35254 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE AGOSTO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	SALINAS CUBILLOS LUZ HELENA	CC 36,308,428

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 28 DE MAYO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35255 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE AGOSTO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	CASTRO CRIOLLO NOE	CC 4,940,620

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 28 DE MAYO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35255 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE AGOSTO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	ROJAS HERNANDEZ SANDRA LILIANA	CC 52,446,669

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

SERAN FUNCIONES DEL PRESIDENTE Y/ O DIRECTOR EJECUTIVO Y /O REPRESENTANTE LEGAL: A) REPRESENTAR A LA CORPORACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. B) PROVEER LOS CARGOS Y FIJAR LAS ASIGNACIONES DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES DEL CONSEJO DIRECTIVO. C) PRESENTAR A CONSIDERACION DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS GASTOS Y DE INVERSION. D) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. E) CELEBRAR CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS EN DONDE LA CORPORACION SEA PARTE Y QUE SE AJUSTEN A LOS ESTATUTOS SUSCRIBIENDO LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS. EL DIRECTOR EJECUTIVO PUEDE ADQUIRIR O ENAJENAR BIENES Y CELEBRAR CONTRATOS HASTA POR LA CUANTIA HASTA DOS MIL (2.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. SUPERADO EL LÍMITE DE ESTA CUANTÍA, DEBERA CONTAR AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. F) ADQUIRIR Y ENAJENAR BIENES, MUEBLES O INMUEBLES, DENTRO DE LOS PROPOSITOS DE LA CORPORACION Y CUYA PROVISION NO HAYA ATRIBUIDO EL CONSEJO A UN ORGANISMO DISTINTO O A OTRO FUNCIONARIO. G) PRESENTAR A LA JUNTA UN INFORME ANUAL DETALLADO DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL RESPECTIVO EJERCICIO, ACOMPAÑADO DE INVENTARIO, BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS. H) ORDENAR LOS PAGOS QUE DEBA HACER LA FUNDACION. I) SUPERVISAR LA MARCHA DE LA FUNDACION, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, EL REGLAMENTO Y LAS DISPOSICIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. J) ABRIR CUENTAS CORRIENTES EN LOS BANCOS O EN CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA O DE CREDITO, Y GIRAR SOBRE ELLAS, K) GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR, TENER Y EN GENERAL, NEGOCIAR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y CEDER O ACEPTAR CREDITOS. L) LAS DEMAS QUE LE ASIGNE EL CONSEJO DIRECTIVO.

FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE A. REPRESENTAR A LA CORPORACIÓN EN LOS CASOS QUE LE DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL ASOCIADOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL PRESIDENTE DE LA MISMA. B. REMPLAZAR AL PRESIDENTE EN AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS C. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
CORPORACION TODO POR MI COLOMBIA

Fecha expedición: 2018/04/25 - 17:05:16 **** Recibo No. S000339030 **** Num. Operación. 01-DISP002-20180425-0029

CODIGO DE VERIFICACIÓN fnCA113Aq4

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 28 DE MAYO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35256 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE AGOSTO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL 210528-T	GONZALEZ GOMEZ NATHALIA ANDREA	CC 1,082,804,221	210528-T

CERTIFICA

FORMA DE ADMINISTRACION Y ATRIBUCIONES: LA DIRECCION, ADMINISTRACION Y LA REPRESENTACION DE LA CORPORACION TODO POR MI COLOMBIA, ESTA A CARGO DE: A) ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS. B) JUNTA DIRECTIVA. C) PRESIDENTE Y/O DIRECTOR EJECUTIVO Y /O REPRESENTANTE LEGAL. PARAGRAFO. ADMINISTRACION. LA ADMINISTRACION DE LA CORPORACION TODO POR MI COLOMBIA, ESTA ORGANIZADA EN AREAS FUNCIONALES A LAS CUALES SE LES ASIGNARA UN LÍDER DE PROCESOS Y LA JUNTA DIRECTIVA CREARA Y ESTABLECERA LAS FUNCIONES DE LOS CARGOS QUE PARA TAL FIN DEBA CUMPLIR, ACORDE A LAS ACTIVIDADES EN EL PROCESO, PREVIA JUSTIFICACION DEL PRESIDENTE O/Y DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACION.

LA ASAMBLEA GENERAL: LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS ES EL ORGANISMO SUPREMO DE DECISION DE LA CORPORACION TODO POR MI COLOMBIA, Y ESTARA INTEGRADA POR TODOS LOS MIEMBROS QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL LIBRO DE AFILIACIONES, SE ENCUENTREN A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE LAS CUOTAS O APORTES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS QUE FIJE LA ASAMBLEA GENERAL Y SUS DECISIONES SERAN OBLIGATORIAS PARA TODOS LOS INTEGRANTES.

INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. LA JUNTA DIRECTIVA ESTARÁ INTEGRADA POR TRES (3) MIEMBROS. POR LO MENOS UN (1) SUS INTEGRANTES SERÁ MIEMBRO FUNDADOR. EL PERÍODO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA ES DE CINCO (5) AÑOS. AL FALTAR TEMPORAL O PERMANENTEMENTE UN MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, ESTE PODRÁ SER REEMPLAZADO POR EL SUPLENTE QUE ELIJA LA ASAMBLEA GENERAL POR CONVOCATORIA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA, LA CUAL SE REALIZARA DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO A LA FALTA TEMPORAL O PERMANENTEMENTE UN MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: LA JUNTA DIRECTIVA TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, B) DICTAR SU PROPIO REGLAMENTO. C) DESIGNAR AL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL PRESIDENTE HARA LAS VECES DE DIRECTOR EJECUTIVO, PARA PERIODOS DE CINCO (5) AÑOS, PUDIENDO SER REELEGIDOS. D) DECIDIR SOBRE EL INGRESO DE PATROCINADORES O AQUELLAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE HAGAN APORTES ECONOMICOS A LA CORPORACION, CONFORME A LO REGLAMENTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA. E) DESIGNAR COMO MIEMBROS HONORARIOS DE LA CORPORACION A AQUELLAS PERSONAS DESTACADAS POR SUS CONTRIBUCIONES Y APORTES A LA SOCIEDAD, LA CIENCIA O LA TECNOLOGIA. F) APROBAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS, GASTOS Y DE INVERSION. H) APROBAR LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACION. I) REVISAR Y APROBAR O IMPROBAR, LAS CUENTAS Y LOS RESULTADOS FINANCIEROS DE LA CORPORACION. J) ACORDAR LA SUSCRIPCION DE ACCIONES O INTERESES SOCIALES EN COMPAÑIAS DE CUALQUIER GENERO Y CUALQUIERA OTRA INVERSION, K) RECIBIR, EVALUAR Y APROBAR O IMPROBAR LOS INFORMES DEL DIRECTOR EJECUTIVO SOBRE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y LA MARCHA DE LA CORPORACION. L) CREAR COMITES DE TRABAJO Y NOMBRAR A SUS COORDINADORES CORRESPONDIENTES. LL) ESTABLECER LA PLANTA DE PERSONAL Y SU RESPECTIVA ASIGNACION. M) AUTORIZAR LAS OPERACIONES COMERCIALES, NEGOCIOS, INVERSION, ETC. CUYA CUANTIA ESTE COMPRENDIDA ENTRE LOS 501 Y 1.999 S.M.M.L.V. N) LAS DEMAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL.

SERAN FUNCIONES DEL PRESIDENTE: 1) PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA



**CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
CORPORACION TODO POR MI COLOMBIA**

Fecha expedición: 2018/04/25 - 17:05:16 **** Recibo No. S000339030 **** Num. Operación. 01-DISP002-20180425-0029

CODIGO DE VERIFICACIÓN fnCA113Aq4

DIRECTIVA. 2) SUSCRIBIR LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 3) FOMENTAR Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LA CORPORACION. 4) EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA HARA LAS VECES DE DIRECTOR EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION. 5) LAS DEMAS QUE LES SEAN ASIGNADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. PARAGRAFO. ANTE LA AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PRESIDENTE, ESTE SERA SUSTITUIDO EN SUS FUNCIONES POR EL VICEPRESIDENTE.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL DISPENSADOR DE CERTIFICADOS DE LA CAMARA DE COMERCIO

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación fnCA113Aq4

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***